

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEURÓLOGICA

(Área de Salud Infantil y Prevención de Secuelas del Desarrollo)

Convocatoria de Ingreso Otoño/2025

(Conforme al calendario aprobado por Colegio Académico en su Sesión 540 celebrada el día 26 de febrero de 2024)

Con el objetivo de integrar la Generación 45 de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, la Comisión Académica convoca a profesionales con título de Licenciatura en Medicina, Enfermería, Terapia Física, Psicología, Pedagogía, Comunicación Humana o en licenciaturas afines al área de la Salud o Educación, a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo con el calendario siguiente:

I. Inscripción al proceso de selección, registro de solicitudes y envío de documentación requerida.

El periodo para el registro de solicitudes y envío de documentación es del

31 de marzo al 25 de abril

El registro de solicitudes y envío de documentación se deberá realizar en la siguiente dirección electrónica: cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mrn y enviar también al correo mrn@correo.xoc.uam.mx

No se aceptarán solicitudes fuera del plazo señalado.

Documentación necesaria para el registro de aspirantes a la Maestría en Rehabilitación Neurológica:

-Los archivos que se proporcionen **solo** deben ser en **formato PDF** y cada uno **menor a 4 Megas**, escaneados directamente en tamaño **carta**, con información contenida por **ambos lados** clara y legible, **no fotografías**. Si el documento contiene más de una página, todas las páginas deberán ser integradas en un solo archivo.

No utilice fotografías convertidas a PDF, escanee directamente los documentos.

- Cada archivo deberá ser nombrado con el **primer apellido y nombre** del solicitante y de acuerdo con su **contenido** en letras minúsculas, separados por guion bajo y **sin acentos o**

signos de puntuación, tampoco caracteres "ñ" o "Ñ". Atender a los ejemplos que se presentan para cada caso.

- El registro solo se realizará una sola vez por persona, por lo tanto **verificar que los datos sean correctos y que los archivos cumplan con los puntos anteriores**

NOTA IMPORTANTE: Si usted ha participado en convocatorias anteriores, al registrar su nombre en la plataforma deberá agregar un dígito al final de su nombre (2), de lo contrario la plataforma lo identificará como usuario ya registrado y no le permitirá enviar la documentación.

Documentación Requerida:

1. Solicitud de admisión:

Debidamente llenada con fotografía del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o color) y firma. Toda comunicación con los aspirantes se llevará a cabo a través del correo electrónico por lo que es necesario que verifiquen que la dirección electrónica sea registrada correctamente en la solicitud.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_admision

2. Título de licenciatura.

Requisito indispensable. Provisionalmente a falta del Título, entregar **constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional**, escaneados juntos en un mismo archivo (en caso de ser aceptado el Título deberá ser entregado antes de concluir el primer trimestre del posgrado).

NO SE ADMITIRAN SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_titulo**

o en caso de presentar la constancia del título en trámite:
apellidonombre_constanciatitulo

3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio.

Requisito indispensable. No se acepta Historia Académica

Si el Certificado total de estudios NO registra el promedio final de calificaciones, deberá anexarse constancia oficial de promedio obtenido en el mismo archivo PDF.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo con el ejemplo siguiente:
apellidonombre_certificado

4. Acta de nacimiento.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_actanacimiento

5. CURP

Aspirantes mexicanos entregar **CURP** (enviar el formato digital obtenido de la página: www.renapo.gob.mx)

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_curp

En el caso de los estudiantes extranjeros podrán tramitar el CURP una vez inscritos al posgrado.

6. **Curriculum Vitae**

Organizado según la **Guía CV** y con documentos probatorios de cada una de las actividades registradas ordenados según se registran en el CVU. Las actividades que no cuenten con respaldo de documentación no serán consideradas en la Evaluación Curricular del Aspirante.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_cv**

7. **Exposición de Motivos**

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** con exposición de motivos respecto al interés del aspirante para cursar el posgrado, **firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_motivos**

8. **Carta aceptación de dedicación de tiempo completo**

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** en la que exponga su situación laboral actual, posibles formas de financiamiento y disponibilidad de dedicar tiempo completo al estudio de la Maestría en caso de ser aceptado para su ingreso. **Firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_dedicacion**

9. **Anteproyecto de Investigación**

En un máximo de 20 cuartillas, deberá ser desarrollado considerando los temas propuestos para esta convocatoria (consultar documento anexo).

10. **Comprobante del pago por trámites de admisión**

El costo de inscripción al proceso de selección es de \$50.00 M.N. para aspirantes Mexicanos y \$250.00 para aspirantes Extranjeros. En el formato anexo SOLICITUD DE SERVICIOS ESCOLARES, se señalan las instrucciones para el pago respectivo. Realizado el depósito o transferencia, el comprobante deberá integrarse al formato.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_pago**

LAS SOLICITUDES QUE NO REGISTREN LA DOCUMENTACION COMPLETA Y CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS NO SERÁN CONSIDERADAS.

Al término de su registro en la Plataforma deberá leer en pantalla: REGISTRO EXITOSO. Así mismo al momento de enviar la documentación al correo mrn@coreo.xoc.uam.mx si esta **es correcta y completa**, recibirá un correo confirmatorio.

Los aspirantes extranjeros, una vez aceptados para su ingreso al posgrado, deberán entregar constancia de registro de solicitud de **revalidación de los estudios** de la licenciatura por lo que se les sugiere iniciar el trámite a la brevedad. Consultar el procedimiento en: [Revalidación de Estudios \(uam.mx\)](http://Revalidación de Estudios (uam.mx)). Así mismo al inicio del programa deberán presentar el documento que acredita su legal estancia en el país.

II. Examen de Selección

9 de mayo, 9.00 horas.

Los solicitantes que hayan cumplido con la entrega de la documentación y que hayan obtenido un dictamen positivo en la evaluación de los antecedentes académicos y carta de exposición de motivos, deberán presentar y aprobar un examen general de conocimientos, estadística básica y comprensión de lectura de textos en inglés. Se enviarán las instrucciones de acceso un día antes de la fecha prevista para la presentación del **Examen Vía Remota**

III. Entrevista con los miembros de la Comisión Académica del posgrado.

Semana del 9 al 13 de junio, bajo cita programada.

Los solicitantes que hayan obtenido un dictamen positivo del examen de admisión, deberán presentarse a entrevista para atender a los cuestionamientos de los miembros de la Comisión Académica. Se les informará oportunamente a los aspirantes el día y la hora en que deberán presentarse a la entrevista, así como la modalidad en la que se llevara a cabo (presencial o a distancia).

- IV. Reunión de la Comisión Académica para integración de resultados de evaluación y selección de candidatos aceptados.

Viernes 20 de junio

- V. Entrega a la Coordinación de Sistemas Escolares la lista preliminar de candidatos aceptados, para su verificación y aprobación.

Viernes 27 de junio

VI. Comunicación de Resultados:

Viernes 11 de julio

Los resultados emitido por la Comisión Académica del Posgrado son inapelables.

VII. Inicio Primer Trimestre:

Las fechas de inscripción al Trimestre 25/Otoño son: del 18 al 126 de septiembre de 2025
Inicio de Trimestre I: Trimestre 25-O – 1º. de octubre de 2025

Los interesados en el Posgrado deberán atender el ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

Si es alumno de posgrado de la UAM y desea iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar al posgrado que cursa, e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fue dado de baja de un programa de posgrado de la UAM por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; **27 ó 45** del Reglamento de Estudios Superiores, no podrá solicitar examen de selección.

Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

No. TRIM.	No. CRED.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	39	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$556.53	\$2,782.65	\$727.77	\$3,638.85
II	38	---	---	\$85.62	\$428.10	\$542.26	\$2,711.30	\$627.88	\$3,139.40
III	42	---	---	\$85.62	\$428.10	\$599.34	\$2,996.70	\$684.96	\$3,424.80
IV	35	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$670.69	\$3,353.45
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	36	---	---	\$85.62	\$428.10	\$513.72	\$2,568.60	\$599.34	\$2,996.70
Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado (30 créditos)								\$446.10	\$2,230.50
TOTAL:								\$4,413.16	\$22,065.80

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

Duración normal de la maestría:

La duración normal será de siete (7) trimestres, incluyendo la defensa de la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Horario: Tiempo Completo, Matutino. Se requiere disponibilidad de tiempo de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje: 2 (dos)

NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Maestría en Rehabilitación Neurológica, se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda

discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>).

Aviso de privacidad:

https://drive.google.com/file/d/1cwjl-rV1BI51MV8_-kVn9hUnWgY5PZS/view?usp=sharing

Coordinadora del Programa:

M. en R.N. Fabiola Soto Villaseñor

54 83 72 15 y 54 83 72 49

mrn@correo.xoc.uam.mx